

ACTA NÚMERO 187 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESC. PRIM. “*DAVID ALBERTO COSSÍO*”, TURNO MATUTINO, ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS PERLA LIZETH ROMERO AGUILAR Y JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ BARAJAS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO, DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LLEVADA A CABO EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SESIONES REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE, TODAS DEL AÑO EN CURSO, Y EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EN ASUNTO 13, ASIMISMO, EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA AL RESOLUTIVO DEL MISMO ASUNTO. *SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA DAR LECTURA AL ASUNTO, Y HECHO LO ANTERIOR, SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA MOTIÓN DE ORDEN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER EXPRESAMENTE QUE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEBERÁ ASISTIR PERSONALMENTE Y DE MANERA INDELEGABLE A LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RINDA SU INFORME DE GOBIERNO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 21327/LXXVII, 21249/LXXVII, 14464/LXXVII, 20315/LXXVII Y 20316/LXXVII** Y DE LA CONVOCATORIA AL PARLAMENTO VERDE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21327/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL LIC. ALFONSO JARERO GRACIA, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL COMUNICA SOBRE EL OFICIO 12306/2026

SUSCRITO POR EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, DONDE SE NOTIFICA A ESTA SOBERANÍA, EL CONTENIDO DEL AUTO DE 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO LA SENTENCIA PRONUNCIADA DENTRO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 114/2024, AUTO DEL ANTERIOR QUE ESTABLECE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN Y DIVERSOS REQUERIMIENTOS SOBRE OMISIÓN LEGISLATIVA; Y ANEXO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21249/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUNTA LA COMUNICACIÓN OFICIAL 32/2026 DESPACHO 7/2026, LA CUAL CONTIENE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 115/2024 FIRMADA POR LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE CUMPLIMIENTO A LA MISMA, Y ANEXOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN 21249/LXXVII, LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN HOY CELEBRA SU CUMPLEAÑOS, ASÍ COMO AL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, QUIEN FESTEJÓ SU CUMPLEAÑOS EL PASADO FIN DE SEMANA.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14464/LXXVII**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 533 EXPEDIDO POR ESTA SOBERANÍA Y QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DEL PRIMER PARLAMENTO VERDE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA A CONVOCAR. LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PRESENTÓ UNA MODIFICACIÓN A LAS BASES 7 Y 8 DEL ACUERDO. PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DE LA CONVOCATORIA, INTERVINIERON LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. **SE APROBÓ, EN LO GENERAL, LA CONVOCATORIA DEL PRIMER PARLAMENTO VERDE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL EXISTIR UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS BASES 7 Y 8 DE LA CONVOCATORIA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. INTERVINO A FAVOR DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS Y SE TIENE POR INTEGRADO AL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20316/LXXVII**, QUE CONTIENE UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN UBICADO EN LA COLONIA SAN JORGE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20315/LXXVII**, QUE CONTIENE UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO POR EL PLAZO DE 20 AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN UBICADO EN LA COLONIA BARRIO DEL PRADO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INICIE UNA REVISIÓN EXCEPCIONAL AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, RESPECTO DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS Y EJERCIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025 Y 2026, DE MANERA PARTICULAR, SE SOLICITA QUE, RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, SE VERIFIQUE: LA RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA; EL OBJETO, MONTO, VIGENCIA Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; LOS PAGOS EFECTUADOS Y SUS COMPROBANTES; LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES, CONVENIOS MODIFICATORIOS O PRÓRROGAS CELEBRADAS; LA CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES ARRENDADAS, DESGLOSADA POR PROVEEDOR, SEÑALANDO EL NÚMERO DE UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN SERVICIO, EN MANTENIMIENTO, EN REPARACIÓN O FUERA DE OPERACIÓN POR CUALQUIER OTRA CAUSA, ASÍ COMO EL PERIODO DURANTE EL CUAL HAN PERMANECIDO FUERA DE SERVICIO; LOS MECANISMOS UTILIZADOS PARA SUPERVISAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EFECTIVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; Y LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS, SANCIONES O CUALQUIER OTRO MECANISMO DERIVADO DE INCUMPLIMIENTOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS ARTÍCULOS 36 AL 39 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA

SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, APRUEBA ILUMINAR DE COLOR AMARILLO LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DURANTE EL DÍA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPATÍA, ESCUCHA Y ACOMPAÑAMIENTO EN UN ACTO DE FORTALEZA Y QUE, MEDIANTE LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EL APOYO DE NUESTRO ENTORNO, ES POSIBLE PREVENIR Y SALVAR VIDAS. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL *“DÍA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN NUEVO LEÓN”*. Y, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **EN LO QUE SE REFIERE AL RESOLUTIVO PRIMERO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y SE TURNA EL RESOLUTIVO SEGUNDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LA CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL PERSONAL QUE MANTIENE CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA, CON EL PROPÓSITO DE QUE CUENTE CON HERRAMIENTAS PARA RECONOCER SEÑALES DE ALERTA, SABER CÓMO ACTUAR ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN DE RIESGO Y ORIENTAR A LA PERSONA HACIA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN QUE CORRESPONDAN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS*

MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, PARA QUE SEÑALEN EL MOTIVO DE LA OMISIÓN EN LA PUBLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, ASÍ COMO PARA QUE DE FORMA INMEDIATA DEN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. INTERVINO LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTAD PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE, DE MANERA URGENTE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REALICEN LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS, PARA QUE CUMPLAN CON CUBRIR LA TOTALIDAD DEL PAGO DEL ADEUDO DERIVADO DEL INCREMENTO DE PENSIONES Y EL PAGO DE RETROACTIVOS, DESDE LA FECHA EN QUE DEJÓ DE OTORGÁRSELES DICHO INCREMENTO A LOS MAESTROS JUBILADOS INVOLUCRADOS EN EL ASUNTO SEÑALADO EN EL PRESENTE EXHORTO, A FIN DE QUE SE LES GARANTICEN LOS DERECHOS LABORALES QUE POR LEY LES CORRESPONDEN. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CON IMPARCIALIDAD, PLENA OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, DICHO TRIBUNAL DÉ CAUCE AL PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR LAS Y LOS AFECTADOS, Y SE LES RESUELVA CONFORME A DERECHO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA*

PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO.*

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LO SIGUIENTE: INFORME PORMENORIZADO DE TODAS LAS INDUSTRIAS QUE SE ENCUENTRAN A 10 METROS DE DISTANCIA DEL CAUCE DEL RÍO PESQUERÍA DESDE SU INICIO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, PASANDO POR LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO, MONTERREY, APODACA Y PESQUERÍA; INFORME SOBRE LAS INDUSTRIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LÍMITES DEL CAUCE DEL RÍO PESQUERÍA, SI ESTÁS CUMPLEN O NO CON LA NOM-001-SEMARNAT-2021; EN CASO DE QUE LAS INDUSTRIAS NO CUMPLAN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOS SEÑALE CUALES SON LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, PARA HACER QUE ESAS FÁBRICAS CUMPLAN CON ELLA. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTE UN PROTOCOLO DE TOLERANCIA CERO Y CLAUSURA INMEDIATA PARA LA PROTECCIÓN DEL RÍO PESQUERÍA, DONDE ESTABLEZCA LA CLAUSURA PREVENTIVA E INMEDIATA A CUALQUIER FÁBRICA, QUE REALICE DESCARGAS EN LOS RÍOS Y ARROYOS DEL ESTADO, SIN TRATAMIENTO PREVIO O QUE NO CUENTEN CON BITÁCORAS DE MANEJO DE RESIDUOS QUÍMICOS EN REGLA. Y, SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE INSTALE SENSORES AUTOMÁTICOS DE MONITOREO DE PARÁMETROS QUÍMICOS, ES DECIR, PH, TURBIDEZ, CONDUCTIVIDAD, OXÍGENO DISUELTO Y COMPUESTOS ORGÁNICOS, EN DIVERSOS PUNTOS CRÍTICOS DE LOS RÍOS Y ARROYOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE LLEVE UNA BITÁCORA Y ASÍ PROTEGER LOS AFLUENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL AÑO 2027. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INVESTIGUE A FONDO LOS EXPEDIENTES QUE HA PRESENTADO AL HABER SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA HACIA SU PERSONA EL DE SU FAMILIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO HERNÁNDEZ.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y CONTABLES RELACIONADOS CON LA DETERMINACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO APLICADAS POR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2022 A 2026, VERIFICANDO QUE LOS INCREMENTOS EFECTUADOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS Y QUE LOS FACTORES Y METODOLOGÍA UTILIZADOS CORRESPONDAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ASÍ COMO QUE LOS RECURSOS DERIVADOS DE DICHOS COBROS HAYAN SIDO CORRECTAMENTE REGISTRADOS. ASÍ MISMO, VERIFIQUE EL DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY DERIVADOS DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS INGRESOS ADICIONALES GENERADOS POR LAS ACTUALIZACIONES TARIFARIAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, A EFECTO DE DETERMINAR QUE ESTOS HAYAN SIDO EJERCIDOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL ORGANISMO; Y, EN CASO DE

ADVERTIRSE INCONSISTENCIAS, IRREGULARIDADES O POSIBLES RESPONSABILIDADES, SE PROCEDA CONFORME AL MARCO JURÍDICO CORRESPONDIENTE. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, EN FECHA POR DEFINIR, PARA RECONOCER A LAS Y LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL PROPIO MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN POR HABER ALCANZADO POR QUINTA OCASIÓN CONSECUTIVA EL CAMPEONATO ANUAL DE LAS OLIMPIADAS DE NUEVO LEÓN, POR SU LABOR EN LA FORMACIÓN, APOYO E IMPULSO AL TALENTO DEPORTIVO. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

**ACTA NÚM. 187-LXXVII-S.O. - 26
LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 71, 118 Y 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS TITULARES DE SECRETARÍAS DE ESTADO PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA JUANITA GUERRA MENA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, A REVISAR Y ANALIZAR SUS CÓDIGOS CIVILES; ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE INCLUYAN TÉRMINOS RELACIONADOS CON LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, A FIN DE GARANTIZAR SU USO ADECUADO Y, EN SU CASO, ANALIZAR MODIFICACIONES CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y AVANCES EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, A ACTUALIZAR SU NORMATIVA LOCAL HOMOLOGARLA CON EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES Y, EN SU OPORTUNIDAD A SOLICITUD DEL PODER JUDICIAL LOCAL, EMITIR LA DECLARATORIA DE ENTRADA EN VIGOR DE DICHA DISPOSICIÓN PROCESAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
4. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. GALA JAZMÍN ROJAS CRUZ; ASÍ COMO LOS CC. CINTHYA MARSELLA CASTAÑEDA DE LEÓN Y

ALUANY CAMPOS GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SERVICIOS DE ABORTO SEGURO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19814/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19814/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FRANCISCO DEL BOSQUE RAMOS, INTEGRANTE DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU RENUNCIA AL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA; ASÍ MISMO MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE INTEGRARSE AL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE ESTA LEGISLATURA, RECONOCIENDO A LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME COMO COORDINADORA DE BANCADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ESTA PRESIDENCIA TOMA NOTA DE LA DECISIÓN DEL DIP. FRANCISCO DEL BOSQUE RAMOS DE RENUNCIAR AL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA Y DE ADHERIRSE AL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, POR LO QUE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR INFORMAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LO QUE CORRESPONDA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL C. DIP. FRANCISCO DEL BOSQUE RAMOS, SE

INTEGRARÁ A DICHO GRUPO LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR INFORMAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 21728/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21728/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EN LA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA CRISTINA MARMOLEJO GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL COLECTIVO DE CONDUCTORES DE PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, UNA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN INTEGRAL DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN TODO AQUELLO QUE AFECTA DIRECTAMENTE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE CHOFERES DE PLATAFORMA DIGITAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA SANCIÓN DEL DELITO DE FRAUDE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE

LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA INVITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, Y EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, PUEDAN DIFUNDIR EN TODAS SUS PÁGINAS WEB OFICIALES Y REDES SOCIALES, EL CÓDIGO QR, EN EL CUAL, LA CIUDADANÍA, AL MOMENTO DE ESCANEARLO, PUEDA ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE LA JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN EN EL MALTRATO SEXUAL INFANTIL Y LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

12. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 818 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y FRANCISCO G. FUENTES ESPINOZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, CON EL FIN DE QUE SE TURNE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA LA INSTRUCCIÓN CON CARÁCTER URGENTE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SE REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL A DETALLE AL ORIGEN DE LA RECAUDACIÓN DE OTROS APROVECHAMIENTOS EN EL CLASIFICADO FUNCIONAL DE INGRESOS POR RUBRO, TIPO Y CLASE Y EL OTROS DE DIVERSOS EN EL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CONCEPTO, A FIN DE QUE SE PRECISE EN FORMA DESAGREGADA PORQUE CONCEPTO, DE QUE ORGANISMOS PÚBLICOS SE ESTÁ OBTENIENDO DICHOS RECURSOS, ASIMISMO SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE EN LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO EN SU MOMENTO EN EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA, DETALLE EN FORMA CLARA EL REFERIDO ORIGEN DE RECAUDACIÓN, ASÍ COMO QUE LA TESORERÍA DEL ESTADO INFORME EL ORIGEN DE

DICHA RECAUDACIÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

14. 6 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

II. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 84 Y 85 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

III. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

IV. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 101 BIS 2 Y 101 BIS 5 DE LA LEY DE SALUD MENTAL, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

- V. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 26 Y 36 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CINTHIA GABRIELA HEREDIA CORTEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SERVICIOS DE ABORTO SEGURO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21787/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. GLADYS BAÑUELOS GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SERVICIOS DE ABORTO SEGURO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21787/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL

EXPEDIENTE 20194/LXXVII RELATIVA A REFORMAS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE ELLA PRESENTÓ, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA SIMBÓLICA Y VIOLENCIA ESTÉTICA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20194/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ JUAN DE DIOS GONZÁLEZ GOVEA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA CIUDADANA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS AL ERARIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
19. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**